



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

6062 PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL 2 TRIMESTRE 2022 AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

EDICTO

D. EDUARDO DOLÓN SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA,

HACE SABER:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 bis de la Ley 7/85, de 2 de abril, R.B.R.L., añadido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se hace público que el número de puestos de trabajo reservados a Personal Eventual de este Ayuntamiento es de veinticinco, siendo el límite de veinticinco puestos, por lo que cumple el límite establecido en el apartado f) de este artículo en el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)